



MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025
(Cífrs en Pesos)

Página: 1 de 7
Fecha: 31-Ene-26
Hora: 03:29 am

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Cuenta	Nombre	Monto
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	903,104,921.47
4100	INGRESOS DE GESTION	287,190,726.39
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	615,914,195.08

Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Cuenta	Nombre	Monto
5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	848,264,242.69
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	672,259,399.06
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	137,941,685.13
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	8,883,629.83
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,753,216.85
5600	INVERSION PUBLICA	26,426,311.82

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Activo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará el tipo y monto.

Cuenta	Concepto	Monto
1121000000000000	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$918,843.83

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Cuenta	Nombre	Monto
1122000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	200.129.00
1124000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00



MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Página: 2 de 7
Fecha: 31-Ene-26
Hora: 03:29 am

Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Cuenta	Nombre	Monto
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	67,757,102.04
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO ADMINISTRACION 2025-2027	178,151.30
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO	7,698,096.23
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	10,503,300.27

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Cuenta	Nombre	Monto
1230000000000000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	878,146,308.02
1231000000000000	TERRENOS	779,435,900.60
1233000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,475,353.62
1235000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	93,235,053.80
1240000000000000	BIENES MUEBLES	225,668,913.26
1241000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	27,474,832.87
1242000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,653,002.34
1243000000000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2,091,121.44
1244000000000000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	108,809,625.46
1245000000000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	36,495,873.48
1246000000000000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	37,599,640.23
1247000000000000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,496,057.97
1248000000000000	ACTIVOS BIOLOGICOS	48,759.47
1260000000000000	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	(20,965,535.39)
1263000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(20,965,535.39)

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Cuenta	Nombre	Monto
1250000000000000	ACTIVOS INTANGIBLES	8,483,564.88
1251000000000000	SOFTWARE	7,567,051.20
1254000000000000	LICENCIAS	800,513.68
1259000000000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	116,000.00
1260000000000000	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	(20,965,535.39)
1263000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(20,965,535.39)

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
1190000000000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	3,914,592.10
1191000000000000	VALORES EN GARANTIA	3,874,552.10
1195000000000000	VALORES EN GARANTIA 2025-2027	40,040.00



MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Página: 3 de 7
Fecha: 31-Ene-26
Hora: 03:29 am

sivo
Cuentas y Documentos por pagar

Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Cuenta	Nombre	Monto
2100000000000000	PASIVO CIRCULANTE	(354,282,232.22)
2110000000000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(300,823,506.13)
2111000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(8,759,980.26)
2112000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(30,528,036.34)
2113000000000000	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO	(157,721,828.21)
2115000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PL	(18,311,339.97)
2116000000000000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0.00
2117000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	(47,897,105.55)
2119000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(37,605,215.80)
2130000000000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO	(40,000,000.00)
2131000000000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERN	(40,000,000.00)
2150000000000000	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	(13,233,279.00)
2151000000000000	INGRESOS COBRADOS A POR ADELANTADO A CORTO PL	(13,233,279.00)
2190000000000000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	(225,447.09)
2191000000000000	INGRESOS POR CLASIFICAR	(225,447.09)

Recursos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran impactarles financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
2110000000000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(300,823,506.13)
2111000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(8,759,980.26)
2112000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(30,528,036.34)
2113000000000000	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO	(157,721,828.21)
2115000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PL	(18,311,339.97)
2116000000000000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0.00
2117000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	(47,897,105.55)
2119000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(37,605,215.80)

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
2150000000000000	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	(13,233,279.00)
2151000000000000	INGRESOS COBRADOS A POR ADELANTADO A CORTO PL	(13,233,279.00)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Cuenta	Nombre	Monto
3100000000000000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	683,091,937.84
3130000000000000	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	683,091,937.84

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Cuenta	Nombre	Monto
3200000000000000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	71,654,399.10
3210000000000000	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	54,840,678.78
3220000000000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,813,720.32

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	586,218.84	0.00
BANCOS/TESORERIA	7,531,263.06	2,976,899.19
Total	8,117,481.90	2,976,899.19

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	119,661,365.62	146,164,663.56
TERRENOS	0.00	200,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	39,852,091.44
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	119,661,365.62	104,936,401.72
BIENES MUEBLES	53,266,043.81	14,737,073.54
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,075,179.77	777,024.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	101,856.88	3,816,744.82
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	24,684.80
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20,547,659.34	8,680,464.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	25,427,411.18	19,174.80
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,113,936.64	1,131,176.84
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	287,804.28
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	790,459.38	6,081,700.00
SOFTWARE	16,043.38	6,081,700.00
LICENCIAS	774,416.00	0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
Total	173,717,868.81	166,983,437.10

MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025
(Cífras en Pesos)

Página: 5 de 7
Fecha: 31-Ene-26
Hora: 03:29 am

Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJO DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio	54,840,678.78	39,786,927.15
RESULTADOS DEL EJERCICIO	54,840,678.78	39,786,927.15
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	211,961.69	(11,445,520.24)
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	39,998,888.84	52,523,364.05
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	(39,786,927.15)	(63,968,884.29)
REVALUOS	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	55,052,640.47	28,341,406.91



MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025
(Cífras en Pesos)

Página: 6 de 7
Fecha: 31-Ene-26
Hora: 03:29 am

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS INGRESOS
CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	2025
Total de Ingresos Presupuestarios	943,104,921.47
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	(40,000,000.00)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	(40,000,000.00)
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Total de Ingresos Contables	903,104,921.47

Notas:

- Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
- Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.



MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Página: 7 de 7
Fecha: 31-Ene-26
Hora: 03:29 am

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS
CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,033,636,156.16
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	216,666,970.05
1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	3,075,179.77
4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	101,856.88
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	20,547,659.34
Equipo de Defensa y Seguridad	25,427,411.18
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,113,936.64
2.9 Activos Biológicos	0.00
10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	790,459.38
12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	119,661,365.62
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
5 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
8 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	18,655,117.04
20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	24,293,984.20
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	29,179,528.67
1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,753,216.85
3.2 Provisiones	0.00
2.3 Disminución de Inventarios	0.00
4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	26,426,311.82
1 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	846,148,714.78

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

as Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto		2025
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8110	821,315,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	182.82
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	121,789,738.65
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	943,104,921.47
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	943,117,137.47

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto		2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	(821,315,000.00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	(95,032,782.25)
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	(121,789,738.65)
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	1,038,137,520.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	1,033,636,156.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	927,575,448.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	927,564,575.03

Municipio de Cuautla, Morelos

Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2025.

(cifras expresadas en pesos)

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

Que una vez pasados el movimiento de Independencia de México, Cuautla fue declarada Municipio en 1821, y para el 6 de agosto de 1824 alcanza el grado de cabecera de partido, perteneciendo al Distrito de Cuernavaca. El 14 de abril de 1829, Cuautla es nombrada con el título de "Heroica Ciudad de Morelos". Una vez erigido el Estado de Morelos, el 17 de abril de 1869, la ciudad retoma su nombre original bajo la denominación de "Heroica Ciudad de Cuautla". Posteriormente mediante el decreto número 2124 publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad número 5005 segunda edición, de fecha 25 de julio de 2012 el cual se concede la distinción de capital histórica de Morelos a la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Morelos como reconocimiento a su significativo valor que en el devenir del tiempo y de la historia ha obtenido y por su valiosa consolidación en los hechos de la Revolución e Independencia de México.

b) Principales cambios en su estructura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4,35 fracción III, 37, 38 fracción III y IV, 61 fracción III y 75 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Morelos, los principales cambios que ha tenido el municipio de Cuautla desde su creación, radican en la modificación de la estructura orgánica para la creación modificación o depuración de las dependencias que sirven para el funcionamiento de este, así como de la atención y prestación de los servicios públicos de conformidad con la ideología y visión de cada administración, es por ello que, la actual administración trabaja con estructura establecida en el artículo 8 del Reglamento Interno de Administración Pública del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, mismo que a continuación transcribo a la letra:

ARTÍCULO 8. Son dependencias del gobierno municipal de Cuautla, Morelos, las siguientes:

- I. Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal;
- II. Secretaría Municipal;
- III. Secretaría Municipal de Seguridad y Protección Ciudadana;
- IV. Tesorería Municipal;
- V. Contraloría Municipal;
- VI. Oficialía Mayor;
- VII. Consejería Jurídica;
- VIII. Dirección de Obras Públicas;
- IX. Dirección de Servicios Públicos;
- X. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- XI. Dirección de Bienestar Social;
- XII. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo;
- XIII. Instancia Municipal de la Mujer; y,
- XIV. Instancia Municipal de la Juventud;

2. Panorama Económico y Financiero

El municipio de Cuautla Morelos tiene desde la administración 2009-2012, una compleja situación respecto de la deuda pública, demandas laborales, civiles, mercantiles, laudos y sentencias, así como otros asuntos en materia administrativa.

En lo que respecta a la deuda pública exponemos lo siguiente:

La legislatura LIII del Estado de Morelos mediante, el decreto número 816 publicado en el periódico Tierra y Libertad, de fecha 8 de diciembre de 2010, autorizó al municipio de Cuautla para contratar una o varias líneas de crédito hasta por la cantidad de 140 millones de pesos, pagaderas a un plazo de 14 años, garantizados con las participaciones federales presentes y futuras.

En el decreto citado en líneas anteriores en su Artículo 4, la LIII legislatura del Congreso del Estado de Morelos, aprobó el destino de dichos recursos, tal y como se puede ver en la transcripción de dicho artículo:

Artículo cuarto los recursos derivados de financiamientos que se autoriza a través de la presente resolución se destinarán a las siguientes inversiones públicas productivas:

- Rehabilitación con concreto hidráulico de la Av. Reforma.
- Ampliación a 4 carriles de la Carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calzada Santa Inés y Av. Baluarte.
- Colector pluvial para la Ciudad de Cuautla.
- Rehabilitación monumentos culturales. del Centro Histórico y
- Cambio de luminarias por lámparas ahorradoras de energía eléctrica.
- Pago del saldo deudor de créditos contratados con anterioridad.
- Modernización catastral.

Por otra parte en el artículo tercero transitorio de dicho decreto se establece lo siguiente:

TERCERO.- Con el objeto de llevar a cabo acciones relativas al saneamiento financiero del Municipio de Cuautla, Morelos, y con ello, provocar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Decreto, el Municipio deberá llevar a cabo las siguientes acciones:

- Reducción de la plantilla de personal como mínimo en un 20%.
- Incremento del ingreso derivado del Impuesto Predial, como mínimo en un 30%.
- Incremento de los ingresos derivados de agua potable y saneamiento, como mínimo por un 10%.
- Pago o reestructuración de créditos adquiridos con anterioridad a esta resolución.

Con fecha 27 de diciembre de 2010, el ayuntamiento de Cuautla celebró con él entonces Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, un contrato de crédito simple hasta por 140 millones de pesos a un plazo de 168 meses.

No obstante a que el municipio estaba obligado a realizar acciones para sanear las finanzas, como lo establecía el artículo tercero transitorio del decreto anteriormente mencionado, con fecha 17 de marzo de 2011, el entonces ayuntamiento de Cuautla en sesión extraordinaria de Cabildo, aprueba el refinanciamiento del crédito anteriormente descrito, y la Quincuagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, mediante el decreto número 1191 publicado en el periódico Tierra y Libertad, de 28 de junio de 2011 autorizó al ayuntamiento de Cuautla, Morelos para contratar con la o las instituciones financieras que le ofrecieran mejores condiciones una o varias líneas de crédito por la cantidad de \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N) este importe se destinaría a refinanciar el crédito hasta por la cantidad de \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N) que el municipio tiene contratado con el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, así como las siguientes inversiones públicas productivas:

- Rehabilitación con concreto hidráulico de la Av. Reforma.
- Ampliación a 4 carriles de la Carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calzada Santa Inés y Av. Baluarte.
- Colector pluvial para la Ciudad de Cuautla.

- Rehabilitación monumentos culturales. del Centro Histórico y
- Cambio de luminarias por lámparas ahorradoras de energía eléctrica.
- Pago del saldo deudor de créditos contratados con anterioridad.
- Modernización catastral

De lo anterior, se observa que tanto en el decreto número 816 publicado en el periódico Tierra y Libertad de fecha 8 de diciembre de 2010, así como el decreto número 1191 publicado en el periódico Tierra y Libertad de fecha 8 de junio de 2011, se le autorizó al municipio invertir en las mismas obras acciones; sin embargo se observa que dichas acciones contratadas por la administración encabezada por Luis Felipe Javier Gómez Ríos, no fueron finiquitadas, es decir, dichos recursos no fueron utilizados en pagar los conceptos establecidos en los decretos sino que fueron utilizados para pagar gasto corriente.

Lo anterior generó que el municipio de Cuautla tuviese una triple deuda una, con los bancos por el primer y segundo crédito contratados y otra con los contratistas o proveedores de servicios a los cuales no les fue pagado.

Debido a lo anteriormente descrito, el Ayuntamiento de Cuautla mediante sesión de Cabildo ordinaria número de 10, de fecha 3 de marzo de 2015, solicita al H. Congreso del Estado de Morelos, un refinanciamiento de los siguientes créditos contratados:

1. Crédito contratado con Banco Interacciones S.A., por un monto de \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N).
2. Crédito contratado con Banco Mercantil del Norte S.A., con un monto de \$125,000,000.00 (Ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M.N)

A la petición anteriormente descrita a la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, mediante el decreto 118 publicado en el periódico Tierra y Libertad de fecha 23 de diciembre de 2015, autorizó al municipio de Cuautla para refinanciar los créditos referidos en el párrafo anterior, hasta por la cantidad de 235 millones de pesos a un plazo de pago de 15 años.

Finalmente con fecha 4 de febrero de 2016, se celebró la sesión extraordinaria de Cabildo número 4 en la que se autorizó el Presidente y Tesorero del Municipio de Cuautla, para contratar refinanciamiento; según el decreto descrito en el párrafo anterior, y con fecha 26 de abril de 2016 se celebró el contrato de apertura de crédito simple con Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en esta ocasión sí se realiza el finiquito de los dos créditos contratados al amparo de los decretos número 816 y 1191 publicados en el periódico Tierra y Libertad de 8 de diciembre de 2010 y 8 de junio de 2011, respectivamente. Por lo tanto, el municipio de Cuautla se queda con un solo crédito por la cantidad de \$204,857,083.73 (Doscientos cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil ochenta y tres pesos 73/100 M.N.) según pagaré firmado con fecha 2 de septiembre de 2016 al amparo del contrato de crédito de fecha 26 de abril de 2016.

Con el objeto de reducir la tasa de interés a los mínimos establecidos en el contrato, esta administración ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones del anexo A del contrato de apertura del crédito simple con Banco Interacciones S.A. de fecha 26 de abril de 2016.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Establecer y diseñar políticas públicas en pro del bienestar de la comunidad local para el desarrollo cultural, social, económico y material; fomentar el civismo y la solidaridad entre los vecinos; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial; formular Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano, mismos que se realizarán con perspectiva de género, serán incluyentes y considerarán todos los sectores de la sociedad, como lo es la población indígena; establecer programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas, respetando su cultura usos costumbres tradiciones y sus formas de producción y comercio con estricto apego



CUAUTLA
Ayuntamiento 2025 - 2027

a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

b) Principal actividad.

La prestación de servicios públicos establecidos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 114 bis de la Constitución Local y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

c) Ejercicio fiscal.

2025

d) Régimen jurídico.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local del Estado de Morelos y la Ley Orgánica municipal del Estado de Morelos el municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado dotado de personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines es un ente de carácter Público susceptible de derechos y obligaciones autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar e integrar su Hacienda conforme a las disposiciones constitucionales es gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa y se integra por un presidente municipal un científico y regidores las autoridades municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio y población así como en lo concerniente a su organización política y administrativa con las limitaciones que señalan las propias leyes

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

De conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como de los reglamentos de cada uno de los ordenamientos jurídicos anteriormente citados, tributamos en el régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura vigente del municipio de Cuautla es la establecida en el artículo 8 del reglamento interno de la Administración pública del ayuntamiento de Cuautla, Morelos, que a la letra dice:

ARTÍCULO 8. Son dependencias del gobierno municipal de Cuautla, Morelos, las siguientes:

- I. Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal;
- II. Secretaría Municipal;
- III. Secretaría Municipal de Seguridad y Protección Ciudadana;
- IV. Tesorería Municipal;
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Oficialía Mayor;
- VI. Consejería Jurídica;
- VII. Dirección de Obras Públicas;
- IX. Dirección de Servicios Públicos;
- X. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- XI. Dirección de Bienestar Social;
- XII. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo;
- XIII. Instancia Municipal de la Mujer; y,
- XIV. Instancia Municipal de la Juventud;



- f) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, y mandatos de los cuales es parte.

El municipio de Cuautla se encuentra con el carácter de Fideicomitente Adherente y de parte en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 16388-06-269, en razón de que la legislatura del Estado de Morelos, mediante Decreto número 118, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad de fecha 23 de diciembre de 2015, emitió autorización para que el ayuntamiento de Cuautla contrate Financiamientos y se adhiera al fideicomiso antes referido.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- Manifestamos que este municipio ha observado y dado cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la demás normatividad y disposiciones que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la elaboración de los Estados Financieros.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- Manifiesto que el reconocimiento, valuación y revelación de los eventos que han afectado económicamente a este ente público, han sido cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- Para la elaboración de los Estados Financieros, se tomaron en toda la extensión de su definición de cada uno de los postulados básicos, pues son estos los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- Para la presente elaboración de estados financieros no fue utilizada ninguna normatividad supletoria.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Este municipio desde el año 2009 se encuentra obligado y ha dado cumplimiento a la normatividad en materia de contabilidad gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Respecto a la actualización de activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio así como de la desconexión o reconexión inflacionaria, no se realizó acción alguna.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Este ente no realiza operaciones en el extranjero.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este ente no realiza inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Este ente no realizó operaciones en las que fuera necesario llevar sistema y método de valuación de inventarios ni costo de lo vendido.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

PLAN DE PENSIONES DE PERSONAL		
	31-dic-2025	31-dic-2026
Partidas en el Estado de la Situación Financiera		Proyectado
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS (OBD)	(147,652,397.01)	(169,700,618.44)
VALOR DE LOS ACTIVOS DEL PLAN (AP)	0.00	0.00
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL PLAN Y PASIVO NETO POR BENEFICIOS DEFINIDOS (PNBD) RECONOCIDO	(147,652,397.01)	(169,700,618.44)
Partidas al Estado de Resultados		
COSTO NETO DEL PERIODO (CNP)	2025	PROYECTADO 2026
COSTO NETO DEL PERIODO RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	7,831,377.74	8,544,679.35
REMEDIACIONES DEL PNBD o ANBD RECONOCIDAS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	207,412,194.50	228,747,114.32
COSTO DE BENEFICIOS DEFINIDOS	215,243,572.24	237,291,793.67

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Este ente de gobierno no ha constituido ninguna provisión, toda vez que tiene recursos limitados para su operación.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Este ente de gobierno no ha constituido ninguna reserva, toda vez que tiene recursos limitados para su operación.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Este municipio ha dado cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de cada documento emitido por el CONAC en materia de política y reconocimiento contable de cada transacción generada.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Esta entidad si realizó movimientos por efectos de cambios en los tipos de operaciones en el rubro de deuda pública.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

Esta entidad no realizó depuraciones ni cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este municipio no ha realizado ninguna operación en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se capitalizó gasto de esa naturaleza.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se realizan inversiones financieras

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

En el ejercicio se construyeron 4 arcos de seguridad y equipamiento de un quinto.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se realizaron estos procedimientos

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se realizaron estos procedimientos

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se realizan reparaciones correctivas periódicamente.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona

información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.